



**Acta de la séptima sesión extraordinaria.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiocho
días de mayo de dos mil dieciocho.**

Acta número: 07-E/2018.

En la sala de sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en la 12ª Calle Poniente Norte, número: 1104, Colonia El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas, del día veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, dio inicio la séptima sesión extraordinaria de dos mil dieciocho, por lo que el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto expresó su agradecimiento a las Comisionadas integrantes de este órgano por su asistencia.

Enseguida el Comisionado encargado de la Presidencia ordenó al Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando el Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley que se encuentran presentes las personas que se mencionan a continuación:

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto presente.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez presente.

En consecuencia, el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica los Comisionados por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

El Comisionado encargado de la Presidencia solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó al Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley diera lectura al mismo y recabe la votación de los Comisionados.

1.- Bienvenida.

2.- Pase de lista de asistencia.



Acta de la séptima sesión extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiocho días de mayo de dos mil dieciocho.

Acta número: 07-E/2018.

- 3.- Instalación de quórum.
- 4.- Aprobación del orden del día.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura.

El Comisionado encargado de la Presidencia solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó al Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley recabe la votación de los Comisionados.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la séptima sesión extraordinaria.

5.- ASUNTOS GENERALES.

Como primer y único punto de los asuntos generales, derivado del cambio de domicilio de las oficinas de este Instituto, el cual se ubica en la 12ª Calle Poniente Norte, número: 1104, Colonia El Mirador, de esta ciudad capital del Estado de Chiapas, se propone al Pleno la suspensión de términos para la presentación, substanciación y resolución de los recursos de revisión, así como para la presentación y atención de las solicitudes de acceso a la información y de derechos ARCO que prevén la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas los días 28, 29, 30 y 31 de mayo, 01, 04, 05, 06, 07, 08, 11, 12, 13, 14 y 15 de junio del 2018, reiniciando el computo correspondiente el día 18 de junio del 2018.

En uso de la voz la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, señala que se debe de hacer de conocimiento a los sujetos obligados y público general que



Acta de la séptima sesión extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiocho días de mayo de dos mil dieciocho.

Acta número: 07-E/2018.

en el momento en que una vez que las oficinas que conforman este Instituto estén debidamente instaladas y funcionando en sus capacidades, se debe interrumpir la suspensión del término referido, previa notificación que se les haga llegar a través de las vías institucionales; asimismo se debe informar al público en general que las actividades realizadas en el Instituto con excepción de aquellas que tengan que ver con el sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia, continúan llevándose a cabo en horario normal.

Por su parte, el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, manifiesta que le parecen pertinentes las observaciones de la Comisionada Adriana Espinosa Vázquez, para que los ciudadanos queden debidamente informados.

Al no haber más comentarios, el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, ordenó al Secretario recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor.

Absteniéndose de votar la Lic. Mercedes Tapia Méndez toda vez que su función como Comisionada por Ministerio de Ley, es concerniente solo a recursos de revisión.

ACUERDO TERCERO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno, aprueban la suspensión de términos para la presentación, substanciación y resolución de los recursos de revisión, así como para la presentación y atención de las solicitudes de acceso a la información y de derechos ARCO que prevén la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas los días 28, 29, 30 y 31 de mayo, 01, 04, 05, 06, 07, 08, 11, 12, 13, 14 y 15 de junio del 2018, reiniciando el computo correspondiente el día 18 de junio del 2018; lo anterior derivado del cambio de domicilio de las oficinas de este Instituto, el cual se ubica en la 12ª Calle Poniente Norte, número: 1104, Colonia El Mirador, de esta ciudad capital del Estado de Chiapas. No obstante lo anterior, se hace de conocimiento a los sujetos obligados y público general que en el momento en que una vez que las oficinas



Acta de la séptima sesión extraordinaria.


Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiocho días de mayo de dos mil dieciocho.

Acta número: 07-E/2018.

que conforman este Instituto estén debidamente instaladas y funcionando en sus capacidades, se debe interrumpir la suspensión del término referido, previa notificación que se les haga llegar a través de las vías institucionales. Asimismo se informa al público en general que las actividades realizadas en el Instituto con excepción de aquellas que tengan que ver con el sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia, continúan llevándose a cabo en horario normal.

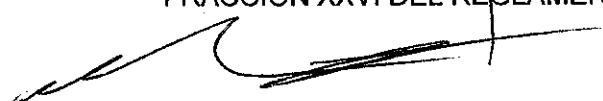
6.- CLAUSURA.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado todos los asuntos de la presente sesión, el Comisionado encargado de la Presidencia declara clausurada la presente sesión extraordinaria a las catorce horas con diez minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 DE LA
LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS


MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA


LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
COMISIONADA POR MINISTERIO DE LEY
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23,
FRACCIÓN XXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR


MTR. MALCON OSVALDO SALDAÑA SALGADO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
POR MINISTERIO DE LEY
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DEL
REGLAMENTO DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO

Las firmas que anteceden, corresponden a la séptima sesión extraordinaria del Pleno, del acta número 07-E/2018, celebrada el día veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, en la sala de sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.